



Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Unión Nacional frente a la crisis Externa"

Vitarte, 30 JUL. 2009

OFICIO MULT N° 244 - 2009/D.UGEL.06/J.AGP

Señor (a) :

Director (a) de la Institución Educativa  
Presente.-

ASUNTO: Cumplimiento de Resolución Ministerial N° 0229-2009-ED

REF : R.M. N° 0215-2009-ED

Es grato dirigirme a usted saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez alcanzarles copia de la Resolución Ministerial N° 0229-2009-ED, del 23 de julio del 2009, donde se expresa SUSPENDER el periodo vacacional escolar correspondiente al presente año, en las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica, se haga efectiva de manera excepcional, a partir del 01 al 09 de agosto del 2009.

Lo que comunico a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución, bajo responsabilidad.

Aprovecho la oportunidad para expresarle nuestro compromiso institucional de seguir trabajando juntos hacia una Educación con Calidad con Equidad.

Adjunto.- Resolución Ministerial N° 0229-2009-ED

Atentamente,



[Handwritten signature]

FARMEN NAJARRO QUISPE  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°06  
ATE VITARTE